

del establecimiento de una tarifa uniforme en las fronteras del reino, que también propuso a los notables, enumeraba los beneficios que de tal operación podían esperarse:

«... Romper las cadenas bajo las cuales gemía desde hace mucho tiempo el comercio; naturalizar, en cierto modo, todas las provincias del reino; extirpar vicios arraigados desde hace cerca de quinientos años y satisfacer el deseo manifestado hace cerca de dos siglos por el cuerpo entero de la nación (los Estados generales de 1614).»

En cuanto a la gabela, se expresaba así:

«Es un impuesto tan desproporcionado en su reparto, que hace que en una provincia se pague veinte veces más que en otra; tan riguroso en su percepción, que su solo nombre causa espanto; un impuesto que, gravando un artículo de primera necesidad, pesa sobre el pobre casi tanto como sobre el rico... Un impuesto, en fin, cuyos gastos ascienden a la quinta parte de su producto y que el gran atractivo que ofrece el contrabando hace que todos los años sean condenados a cadena ó a cárcel más de quinientos padres de familia y origina más de cuatro mil embargos cada año: tales son los rasgos que caracterizan a la gabela.»

Parece como si aquel ministro, hablando en nombre del rey, hubiese querido hacer el proceso de todo el régimen monárquico.

Estas declaraciones, estas confesiones, este tono revolucionarios alarmaron a los notables y agitaron la opinión pública que acusó al contralor general de charlatán, que recurría a la audacia «para disimular la espantosa ruina de la hacienda.» Calonne, por otra parte, ofendió a la asamblea declarando que Luis XVI tenía una «voluntad inquebrantable» de «ejecutar» sus proyectos y que si consultaba con ella era no sobre los principios sino sobre los medios de aplicación. Muchos declararon que no tenían mandato para «votar impuestos» y apelaron a los Estados generales; y todos querían ser tratados «como hombres libres.» Los magnates adictos a Calonne desfallecían y sólo uno de los presidentes de sección, el conde de Artois, le apoyó firmemente; el príncipe de Conti declaróse contra él y el conde de Provenza y el duque de Orleans mostráronse reservados. El clero se resistía a enajenar sus derechos señoriales para reembolsar su deuda y se negaba a abdicar de su inmunidad financiera. El arzobispo Brienne intrigaba contra Calonne, y el obispo Dillon le atacaba de frente: «El Sr. de Calonne — decía — quiere continuar sangrando a Francia y pregunta a los notables si hay que sangrarla en el pie, en el brazo ó en la yugular;» y en otra ocasión apostrofóle en los siguientes términos: «¿Nos tomáis acaso por corderos reuniéndonos para que sancionemos una obra enteramente digerida?» Calonne contaba con el primer presidente d'Aligre y con Lamoignon para conquistar a los unos y retener a los otros; pero d'Aligre guardábale rencor por haberle obligado recientemente a reembolsar grandes cantidades al Tesoro y Lamoignon temía comprometerse apoyándolo. Miromesnil fomentaba por bajo mano las defecciones.

Calonne tuvo algunos defensores en la prensa: Lebrún, en sus *Letras d'un Anglais* (*Cartas de un Inglés*), denunció las maquinaciones del clero, y Linguet hizo

la defensa de la subvención territorial. Pero los oradores del café Foy, los del Palais Royal y los de los clubs denunciaron los «robos» del contralor general y Mirabeau se declaró en contra suya en su *Denonciation de l'agiotage* (*Denuncia del agiotaje*). Caricaturas, estampas y sátiras ridiculizaban a Calonne representándolo como otro Terray, pero un Terray borracho.

En vano intentó Calonne intimidar a los notables, pues éstos se resistieron y fué menester negociar un compromiso con ellos. En una conferencia presidida por el hermano del rey, Calonne habló con una presencia de ánimo y una elocuencia asombrosas; mas a pesar de esto y de haber luchado cinco horas contra sus adversarios, no convenció a nadie. Después de haber declarado un déficit de ochenta millones, acabó por reconocer, de confesión en confesión, que se elevaba a ciento trece; de modo que no habría bastado a cubrirlo el producto del impuesto territorial tal como él lo calculaba. Pidiósele que pusiera de manifiesto los estados de hacienda a fin de que los notables pudiesen, con conocimiento de causa, resolver acerca de la importancia del descubierto y de la urgencia de impuestos nuevos. «Esos señores son muy curiosos,» dijo Calonne negándose a lo que se le pedía, a pretexto de que había sometido al rey los documentos de contabilidad y recibido su aprobación. Al fin echó la responsabilidad del déficit sobre Nécker, lo que excitó el furor del partido genovés.

De los proyectos de Calonne los notables sólo aceptaron, y aun con algunas modificaciones, los relativos a las asambleas provinciales, a la libertad del comercio de los granos y a la transformación de la corvea. Estimaron irrealizable é injusto el reembolso de las deudas del clero en las condiciones propuestas; reclamaron, en vez de modificaciones en el régimen de la gabela, la abolición de este impuesto; y en cuanto a la subvención territorial, la rechazaron por unanimidad, lo que se explica porque atentaba a los privilegios y sólo privilegiados había entre los notables.

El 12 de marzo habiendo Calonne, en un raptó de audacia, dicho que los «sentimientos» de los notables concordaban con los «principios» del rey, las siete secciones le hicieron ver que existía diferencia en cuanto al fondo. Calonne apeló ante la opinión y mandó imprimir y repartir sus informes y sus discursos, así como un manifiesto, redactado por el abogado Gerbier, en el que denunciaba la oposición interesada de los notables; pero el público no vió en esto más que un ardid y los notables se exasperaron.

Éstos redactaron una protesta: «No hay sacrificio — decían — que las secciones no hayan ofrecido para disminuir el peso de los impuestos del pueblo;» deseaban, es cierto, «ver conservar a los dos primeros órdenes las formas antiguas que los distinguen,» pero accediendo a que su parte en las contribuciones fuese «igual a la de los demás ciudadanos.» Añadían que habían reclamado sin lograrlo que se les pusieran de manifiesto los estados de ingresos y gastos, y recomendado con insistencia la economía, y que se habrían considerado culpables si hubiesen consentido en un aumento de impuestos cuya necesidad no les hubiese sido absolutamente demostrada. El presidente de la Cámara de las Cuentas Nicolai, el obispo de Langres

La Luzerne y La Fayette se expresaron tan violentamente contra Calonne, que éste proyectó disolver la Asamblea de notables.

Para tener libertad de acción quiso ante todo desembarazarse de Miromesnil y de Breteuil, cuya oposición había de temer; y al efecto comenzó por acusar al primero de que conspiraba con los parlamentos é inspiraba los libelos que se publicaban contra él, y algunas cartas que había hecho interceptar por el superintendente de correos le ayudaron a convencer a Luis XVI. Entonces atacó a Breteuil; pero la reina, que nunca había querido a Calonne, le denunciaba como loco y enemigo público; Montmorín, el sucesor de Vergennes en los Negociados extranjeros, hablaba en el mismo sentido que la reina, y Provenza, Contí y Brienne decían a voz en grito que se iba a la bancarrota. Luis XVI, impresionado por las quejas de la reina y por la actitud de los notables, destituyó al contralor general en 8 de abril de 1787, y el mismo día Miromesnil, a quien se consideraba demasiado deferente con los parlamentos, fué substituído por Lamoignon.

## CAPÍTULO II

### EL MINISTERIO BRIENNE (1)

I. El ministerio Brienne; separación de los notables. — II. Destierro del Parlamento de París (mayo-noviembre 1787). — III. Sesión regia de noviembre de 1787; golpe de Estado de mayo de 1788. — IV. Caída de Brienne (mayo agosto 1788).

I. — *Formación del ministerio Brienne; separación de la Asamblea de los Notables; programa de Brienne*

Calonne, con la reunión de los notables había planteado ante la nación cuestiones que anteriormente sólo habían sido discutidas en círculos limitados. La desigualdad social y la iniquidad fiscal eran puestas a de-

(1) FUENTES. Deliberaciones y representaciones del Parlamento de París; *Archives parlementaires*, t. I; *Papiers d'Épremesnil*; *Journal de Target*; *Tablettes de Bernard deau*, tomo V; Gaillard, *Malesherbes*; Monnier, *Recherches sur les causes...*, é *Influence attribuée aux francs-maçons*; Saillier; Senac; Stael, *Considerations*, ya citados. Correspondencias de Brienne, Lamoignon, etcétera. (Bibl. nat. Ms. fr. Col. Joly de Fleury, 2114 á 2116 y 2486); *Mémoires de Barere*, 1842-1844, 4 vol.; Mallet du Pan, 1851, 2 vol.; Miot de Melito, 1781-1815, 3 vol.; Clermont-Gallerande, 1825, 3 vol. Montjoie, *Histoire de la Révolution de France depuis la présentation au Parlement de l'impôt territorial et de celui du timbre, jusqu'à l'Assemblée nationale*, París, 1797, 2 vol.; Bertrand de Molleville, *Histoire de la Révolution de France*, tomo I, 1801.

Entre los innumerables libelos de aquella época, véanse: *La mine éventée*, 1788; *Le cri de la raison*, 1788; *Mon coup d'œil*, 1788; *Observations d'un avocat*, 1788; *Questions d'un bon patriote*, 1788; *Réflexions d'un citoyen sur la Révolution de 1788*; los escritos de Serván.

OBRA DE CONSULTA. Las historias de los parlamentos indicadas en la página 276; Cherest, t. I; Geoffroy; Gomel, t. II; Stourm, t. II; Mantouchet; Loir; de Lomenie, *Les Mirabeau*, Rocquain, ya citados.

Perrin, *La cardinal de Lomenie de Brienne*, Sens, 1896. Maríón, *Le Gard des Sceaux Lamoignon et la réforme judiciaire de 1788*, París, 1905. Babeau, *Le Parlement de Paris à Troyes en 1787*, 1871. H. Carré, *Le conseiller du Val d'Épremesnil*, 1787-1788, en la «*Révolution française*,» 14 de octubre y 14 de noviembre de 1897. Carné (de), *Les Etats de Bretagne jusqu'en*

bate público y legal y todo el mundo se apasionaba en pro ó en contra de la reforma de los abusos. Por una consecuencia necesaria, el gobierno que había propuesto aquella reforma debía tener en contra suya, si carecía de fuerza para realizarla, a los que se sentían amenazados por sus proyectos y a los que de todo corazón los aplaudían, es decir, casi á todo el mundo.

Luis XVI había destituído a Calonne sin abandonar los proyectos de su ministro que había aprobado, porque veía claramente la necesidad de grandes reformas que él sinceramente quería llevar a cabo. Negóse a poner al frente de los negocios a Nécker, como deseaban Montmorín, Segur, Castries, los salones y la mayoría de la opinión, y resistió a la reina que le recomendaba a Brienne; a éste le detestaba por sus malas costumbres y en cuanto a Nécker, temía la importancia de su personalidad: «No quiero Neckralla ni clerigalla,» dicen que dijo. Pensó en disimular a Calonne entre bastidores para hacerle reaparecer en tiempo oportuno y a este fin nombró contralor general a un consejero de Estado, Bouvard de Fourqueux, que estaba enteramente dispuesto a seguir la política de Calonne; pero Fourqueux no entendía nada de hacienda y hasta los empleados se burlaban de él. Los efectos reales bajaban y el Tesoro estaba vacío; fué, pues, preciso destituir a Fourqueux en 18 de mayo y aquel mismo día el rey se decidió a llamar a Brienne.

Lomenie de Brienne, oriundo de una familia de secretarios de Estado y de diplomáticos y muy amigo de Choiseul y de Turgot, había sido nombrado a los treinta y cinco años de edad arzobispo de Tolosa. Los políticos le creían buen administrador porque dirigía bien los asuntos de su diócesis y las deliberaciones de los Estados de Languedoc; y los Filósofos estaban satisfechos de él porque se mostraba firme contra los regulares y le apellidaron «el antimonje.» En el ánimo de José II había producido la impresión de un hombre de Estado, y efectivamente podía causar la ilusión de tal, pues era de porte noble y de aspecto reflexivo. Dotado de gran habilidad, sabía conciliarse «el sufragio de las sociedades dominantes,» y la reina le era favorable.

Una vez en el poder, mostróse humildísimo con el rey y con la reina y muy soberbio con sus inferiores, atendió ávidamente a su propio provecho, acaparó las dignidades y los cargos lucrativos, solicitó con intrigas el cardenalato, tomó la hoja de beneficios, trocó el arzobispado de Tolosa por el de Sens que producía más, y a pesar de poseer ya siete abadías, se hizo adjudicar las de Saint-Omer y de Corbie que le dieron doscientas cuarenta y cinco mil libras de renta (2).

Brienne, según decían, era bastante ignorante para creer que Mardick era un río; no sabía una palabra del crédito público y no distinguía las acciones de las obligaciones de la Caja de descuentos.

Y esto no obstante, Luis XVI le nombró jefe del 1789, París, 1881, 2 vol. Pocquet (B), *Les origines de la Révolution en Bretagne en 1788*, París, 1885, 2 vol. Estignard, *Le Parlement de Franche-Comte*, 1674-1790, París, 1892, 2 vol. Krug-Basse, *L'Alsace avant 1789*, París, 1877. De Ribbe, *Pascalis, Études sur la fin de la constitution provençale*, 1787-1890, París, Aix-Marsella, 1854.

(2) Bien es verdad que cedió al Tesoro sus emolumentos ministeriales y a los pobres seis mil libras sobre los rendimientos de su abadía de Saint-Ouen.

Consejo de Hacienda y puso á sus órdenes á Lorenzo de Villedeuil, intendente de Ruán, que fué nombrado contralor general. Hasta algún tiempo después no recibió Brienne el título de «principal ministro;» pero tuvo inmediatamente la categoría de tal, puesto que la penuria financiera hacía del administrador en jefe de hacienda el primer personaje del Consejo. Los secretarios de Estado de la Marina y de la Guerra, Segur y Castries, que de mala gana soportaban la superioridad de Brienne, presentaron la dimisión cuando éste se negó á adoptar, en los asuntos de Holanda, una actitud contraria á Prusia y á Inglaterra; entonces Brienne hizo que fuesen elegidos para substituirlos el conde de La Luzerne y el conde de Brienne, hermano suyo. Lorenzo de Villedeuil, que pronto se disgustó del cargo de contralor general, fué reemplazado por Lambert, un anciano consejero de Estado, íntegro y buen juriconsulto, pero sin aptitudes financieras.

Breteuil y Lamoignon eran los únicos que en el ministerio podían contrabalancear la autoridad de Brienne. Lamoignon era inteligente y enérgico; había dilapidado la fortuna de su mujer, hija del ex lugarteniente de policía Berryer, y esto había sido para él una razón para ambicionar el ministerio. Además, había de tomar el desquite contra sus colegas del parlamento que tan mal le habían tratado á causa de su memoria contra las especies (1).

En el entretanto, continuaban frente á frente el gobierno y los notables. El día 23 de abril el rey había ido á la asamblea, prometido comunicar los estados de ingresos y gastos, anunciado quince millones de economías y al mismo tiempo hablado de la necesidad de aumentar el impuesto sobre el papel sellado. Esta intervención personal del rey emocionó tanto á los notables que muchos de ellos lloraron; pero después de reflexionarlo bien, percatáronse de que en el fondo en nada cedía. Brienne, que como notable había combatido tan enérgicamente á Calonne, vióse obligado á apropiarse el programa de éste y como él pidió la subvención territorial y por añadidura el impuesto sobre el papel timbrado, prometiendo, en compensación, economías, comunicando los estados de hacienda y obligándose á crear un consejo especial de hacienda para fiscalizar los gastos y redactar el presupuesto. Los notables, que se creían libres para siempre de los proyectos de Calonne, volviéronse inmediatamente contra el continuador de su política fiscal, y declararon no tener poderes para consentir nuevos impuestos, lo cual equivalía á decir que el rey hubiera debido consultar á los Estados generales. Y sin embargo, cuando La Fayette propuso la convocación de una «Asamblea nacional,» la proposición sorprendió á los notables: «Cómo, señor —dijo el conde de Artois,— ¿pedís los Estados generales?» «Sí, monseñor —respondió aquél,— y aún más que esto.»

Los notables, después de haberse enterado de las cuentas del Tesoro, encontraron en ellas algunas contradicciones: los ingresos se fijaban en un sitio en cuatrocientos setenta y cuatro millones y en otro en quinientos noventa y dos, y los gastos, unas veces en quinientos noventa y tres y otras en setecientos dos

(1) Véase pág. 278.

millones. De ello se aprovechó la asamblea para acusar al ministerio de disimulación y una sola sección, la del hermano del rey, aceptó el principio de la subvención territorial. Entonces Brienne se decidió á disolver á los notables, cosa que ellos mismos deseaban, celebrándose la sesión de clausura el 25 de mayo. Pero en aquella sesión el primer presidente d'Aligre pronunció un discurso anunciando la entrada en campaña de los parlamentos: los magistrados —decía,— conmovidos por los males de la nación, iban á someter los planes ministeriales á la «deliberación más reflexiva.» De este modo reaparecía el peligro que Calonne había querido evitar recurriendo á los notables.

## II.—Destierro del Parlamento de París

El Parlamento quiso ante todo asegurarse el favor de la opinión contra el ministerio y para ello registró sin protesta, en los últimos días de junio, un edicto que autorizaba la libre circulación de los granos en el interior y el transporte al extranjero en tiempo normal; otro que substituía la corvea por una prestación en dinero, y hasta uno sobre las asambleas provinciales redactado por Dupont de Nemours, que se había inspirado en los propósitos de Turgot, y se reservó su oposición para los edictos fiscales.

De los dos proyectos de impuestos que los notables no habían querido aceptar y que era indispensable someter al examen parlamentario, uno, el de la subvención territorial, del que el gobierno esperaba ochenta millones, era popular porque pesaba sobre los privilegiados; otro, el del timbre, no lo era porque cuadruplicaba la tasa pagada hasta entonces por los documentos privados, los recibos, las cartas de pago, las letras de cambio, billetes á la orden y libros de comercio y porque, además, hacía extensivo el impuesto á las reclamaciones, peticiones, prospectos, anuncios, carteles, billetes de matrimonio y de defunción y correspondencias aducidas en justicia. Brienne hubiera debido enviar al Parlamento primeramente el proyecto de subvención territorial para obligar á los magistrados á someterse ó á comprometerse ante la opinión; pero cometió la torpeza de presentar en primer lugar el impuesto del timbre, en 22 de julio de 1787.

El Parlamento aprovechó la ocasión para pedir los estados de ingresos y gastos, á fin de poder decidir si eran necesarios nuevos impuestos. La discusión fué acalorada; el conde de Artois hizo observar que el impuesto del timbre existía en Inglaterra, á lo que Roberth de Saint-Vincent tuvo la audacia de contestar, según refiere Mallet du Pan en sus Memorias: «Acordaos de que los ingleses han destronado á siete reyes y decapitado al octavo;» y habiéndose el príncipe exaltado y habiendo amenazado con «mandar á... á los magistrados,» aquél le replicó: «Si no fueseis hermano del rey, el tribunal debería decretar que os bajasen á la Conserjería.» El Parlamento, por medio de representaciones acordadas el día 6 y presentadas el 8, pidió que le fuesen comunicados los estados de hacienda, á lo que el rey respondió que los estados habían sido puestos de manifiesto á los notables, entre los cuales había muchos magistrados de parlamentos; que «un nuevo examen no daría más luces y que, por otra parte, esto no entraba

en el orden de las funciones que están confiadas al Parlamento.»

En 9 de julio, el Parlamento reclama «la certeza legal de un déficit acaso exagerado, certeza que sería lo único que podría justificar á los ojos de los pueblos el registro de algún impuesto;» el rey contesta, el 15, que «su voluntad es que el Parlamento proceda sin dilación al registro;» y al día siguiente, el Parlamento acuerda dirigir representaciones al rey «para suplicarle que retire su declaración sobre el timbre.» En estas representaciones, aprobadas el 24, el Parlamento censura los gastos inútiles que forman la parte principal de los gastos y declara, en vista de que el gobierno no ha fijado plazo á la tasa del timbre, que no tiene capacidad para registrar impuestos de duración ilimitada. Si Luis el Grande, decía, no le hubiese presentado en otro tiempo la décima como un subsidio provisional, el Tribunal habría manifestado que sólo la nación reunida en sus Estados generales podía consentir un impuesto perpetuo, y añadía que no se reconocía con poder para «suplir aquel consentimiento y aún menos para atestiguarlo cuando nada lo comprueba.» Esta afirmación solemne de los derechos de la nación era una declaración grave; en tiempo de Luis XV el Parlamento había pedido ya la convocación de los Estados generales, pero entonces aquella demanda era un expediente de oposición, al paso que ahora declaraba que la intervención de los Estados era necesaria para la votación de los impuestos, confesaba que su propio derecho era limitado é invocaba un poder superior al suyo.

El rey replicó, en 26 de julio, que necesitando dinero enviaría al día siguiente al Parlamento el edicto que establecía la subvención territorial; y no dijo una palabra de los Estados generales.

Cuando el Parlamento vió llegar, en 27 de julio, el edicto, se incomodó; los pares, el duque de Charost, el arzobispo de París Juigné y el obispo de Chalóns Clermont-Tonnerre no se mostraron menos apasionados que los parlamentarios más violentos, d'Eprenmesnil, Saint-Vincent, Le Coigneux y Duport. El día 30, el Parlamento, por setenta y dos votos contra cuarenta y ocho, reprodujo su declaración: «La nación, representada por los Estados generales, es la única que tiene derecho á conceder al rey subsidios cuya necesidad se demuestre de una manera evidente.» Grande fué la emoción que esto produjo. Esperábase algún acto de autoridad contra el Parlamento y á ello se inclinaba el rey; pero la reina, Breteuil y Brienne le disuadieron y se contentó con hacer registrar los edictos sobre el timbre y la subvención en sesión solemne que bajo su presidencia celebró el Parlamento en Versalles el día 6 de agosto.

Al día siguiente, de regreso á París, el Parlamento declaró nulo é ilegal el registro y aplazó para dentro de ocho días el deliberar sobre el asunto, acuerdo que fué recibido con aplausos entusiastas por la multitud que llenaba las salas, las escaleras y los patios del Palacio. El 13 de agosto, veinte mil personas fueron á esperar la decisión de los magistrados. Durante la sesión, el duque de Nivernais, de la familia de Mazarino, ex embajador en Berlín y en Londres, que había entrado en el Consejo en los primeros tiempos del ministerio de Brienne como ministro de Estado,

invocó el patriotismo del Parlamento y expuso las dificultades de la política extranjera y la obligación de proporcionar al rey los medios de sostener el honor nacional; pero d'Eprenmesnil calificó de quimeras los temores del ministro y entusiasmó el tribunal, que, por más de ochenta votos contra cuarenta, denunció los edictos como contrarios á los «derechos de la nación.» A la salida, la multitud aclamó á los magistrados á los gritos de: «¡Vivan los padres del pueblo!» «¡Fuera impuestos!» y llevó á d'Eprenmesnil en triunfo.

El 10 de agosto, Duport hizo acordar que se abriese una información criminal sobre las «depredaciones» cometidas por Calonne, lo que casi equivalía á inculpar al rey; el Consejo casó el acuerdo, pero Calonne, alarmado, se refugió en Inglaterra.

Entonces Brienne decidió desterrar al Parlamento de París á Troyes y la víspera de la Ascensión por la noche cada miembro del mismo recibió su correspondiente real orden de destierro. Augéard dijo, según parece, á Lamoignon: «Id con tiento porque lo que encendéis no es ya una guerra parlamentaria, sino una guerra civil.» Apenas llegados á Troyes, los magistrados acordaron, en 27 de agosto, que no cesarían nunca de formular sus reclamaciones al rey y que «los Estados generales eran los únicos que podían sondar y curar las heridas del Estado y conceder los impuestos,» y ordenaron al procurador general que dentro de las veinticuatro horas enviase aquel decreto á los bailíos y á las senescalías de la jurisdicción.

La Cámara de las Cuentas y el Tribunal de los Subsidios se declararon en favor del Parlamento, y el 17 de agosto, cuando los condes de Provenza y de Artois fueron al Palacio de Justicia, en donde estaban también instalados aquella Cámara y aquel Tribunal, para hacer registrar los edictos, más de diez mil personas invadieron el edificio. El conde de Artois, que iba escoltado por guardias franceses y suizos, fué recibido con silbas y aullidos por encima de los cuales sobresalía el grito de «¡A Bicetre!» «¡A Bicetre!» El príncipe, acosado por la muchedumbre, estaba pálido y abatido, y su capitán de guardias, el príncipe de Henin, mandó desenvainar los sables, produciéndose entonces un pánico espantoso, del que resultaron muertos y heridos. El conde de Provenza, á quien se tenía por hostil á los edictos, fué, por el contrario, aplaudido: «¡Animo, señor! ¡Sois la esperanza de la nación!» le gritaron. Por orden de los príncipes, los edictos fueron registrados; pero al día siguiente, habiéndose reunido el Tribunal de los Subsidios para redactar protestas contra el registro, sesenta individuos forzaron las puertas de la sala en que aquél deliberaba y pidieron que se les leyese el acuerdo. Bien pudieron darse por satisfechos con tal lectura, pues el Tribunal declaraba que el establecimiento de los impuestos sin el consentimiento de la nación era atentatorio al derecho de propiedad y suponía al rey que convocase los Estados generales.

Los parlamentos provinciales, por su parte, denunciaban, desde julio á septiembre, las violencias de los ministros, la arbitrariedad de los intendentes, el exceso de las cargas y la miseria pública; reclaman el procesamiento del prevaricador Calonne, el llamamiento del parlamento desterrado, el restablecimiento de los Estados provinciales y la abolición de las reales órdenes de

prisión ó destierro, y prohíben la percepción de las cuotas. En todo el reino, las diferentes corporaciones, Tribunales de Subsidios, Cámaras de Cuentas, Tribunales de Monedas, Chatelet y Bailíos envían diputaciones al rey solicitando «el llamamiento.»

En París reina gran agitación entre los «subalternos» de la magistratura: abogados y procuradores se niegan á ejercer sus funciones; dependientes de la curia, escribientes, cantineros y ordenanzas se conciertan y muchos artesanos se aperciben á ayudarles con la fuerza. Desde el 15 al 17 de agosto, fórmanse en torno del Palacio grupos de jóvenes que se diseminan por la ciudad en persecución de los «soplones» ó agentes de la policía secreta y con este pretexto invaden las tiendas, rompiéndolo todo, entran en las salas de audiencia del Chatelet, parodiando allí las formalidades de la justicia, y queman los edictos del rey y los escritos realistas. Saquean la casa del comisario de policía Chenón, quien ha detenido á dos de ellos; muelen á palos á los vendedores callejeros que pregonan los edictos; insultan á los guardias franceses y fijan carteles indecentes ó amenazadores, uno de los cuales dice: «Dentro de ocho días queremos el parlamento ó el fuego.» Por las calles se cantan innumerables coplas, epigramas y canciones satíricas ú obscenas contra los ministros, contra el conde de Artois y contra el rey y la reina. Una estampa representa á estos dos últimos sentados á la mesa con esta leyenda: «¡El rey bebe, la reina come y el pueblo grita!»

En presencia de todo esto, la gente de orden y los tenderos sienten miedo y apremian al gobierno para que obre; Breteuil entonces manda cerrar los clubs que se han convertido en «guaridas de descontentos y perturbadores;» una ordenanza intima á los procuradores, á los mercaderes y á los fabricantes á que retengan en sus domicilios á sus dependientes, oficiales y aprendices; y el mariscal Birón, comandante de París, llama á la capital fuerzas de dragones y carabineros, dobla la ronda y organiza patrullas de guardias franceses y suizos que prenden á los revoltosos. Seis días después, queda restablecida la tranquilidad.

En el entretanto, habiendo la reina manifestado al rey que los ministros estaban en perpetuo desacuerdo y que el gobierno no funcionaba bien, el monarca, á fin de asegurar la autoridad de Brienne, nombró á éste «principal ministro.» Luis XVI dió al público pruebas de sus buenas intenciones. El reglamento de 9 de agosto de 1787 y dos edictos del mismo mes suprimían el viaje á Fontainebleau que costaba dos millones, reducían el número de empleos en las casas del rey y de la reina, reunían las postas de caballos, las paradas y las mensajerías á la posta de correos y retiraban á la reina y á los hermanos la franquicia de que disfrutaban para sus despachos. Además redujose el número de consejeros y relatores del Consejo de Estado. Pero estas reducciones indignaron á los cortesanos. Polignac presentó en términos insolentes la dimisión del cargo de director general de correos, y Besenval exclamaba: «Es espantoso vivir en un país en donde no se está seguro de poseer al día siguiente lo que se tenía la víspera; sólo en Turquía se veía esto.» Por unas cuantas economías insignificantes, Brienne se captó la animosidad de la masa de cortesanos.

Todos sus esfuerzos tendían á reconciliarse con el Parlamento. El ministro de la Justicia Lamoignon habría recurrido de buena gana á la violencia; pero Brienne sólo pensaba en negociar, y como los magistrados comenzaban á aburrirse en Troyes, fuése al castillo de Brienne, á dos pasos de aquella ciudad, y se puso en relaciones con el primer presidente y el consejero d'Outremont. Aquellas negociaciones dieron por resultado un compromiso, por virtud del cual el rey retiró los edictos del timbre y de la subvención y el Parlamento registró, en 19 de septiembre, un edicto que restablecía las dos vigésimas, la primera por un tiempo ilimitado y la segunda por cinco años, afirmando que, en lo sucesivo, serían percibidas «sin ninguna distinción ni excepción de cualquier clase que fuese.»

Esta doble capitulación era desagradable para la magistratura y para la realeza, y los partidarios de las reformas, á quienes se empezaba á llamar los Nacionales creyeron que nada podía esperarse de la una ni de la otra.

### III.—Sesión regia de noviembre de 1788; golpe de Estado de 1788

El regreso del Parlamento á París fué triunfal. Durante tres días y tres noches, los dependientes de la curia iluminaron la plaza Dauphine y dispararon fuegos artificiales; derribaron los aparadores de las tiendas, rompieron las puertas del Palacio; hicieron una inmensa hoguera con materiales de casas en construcción, y una noche juzgaron y quemaron en efigie á Calonne, á Breteuil y á la duquesa de Polignac y pasearon un maniquí de la reina que estuvieron á punto de quemar también. El Parlamento, embriagado con estas manifestaciones y con los aplausos de los magistrados de provincias, reanudó la lucha en la primera ocasión, que no tardó en presentarse.

La situación financiera iba de mal en peor. Brienne había abandonado dos impuestos, que debían producir mucho, para obtener el derecho de percibir más rigurosamente las vigésimas y de sacarles mayores rendimientos; pero el aumento de ingresos logrado de este modo distaba mucho de igualar el producto presumible de los impuestos abandonados. Cierta que Brienne continuaba haciendo economías; así, un edicto de 13 de octubre impuso á las pensiones un descuento proporcional á su cuantía y variable entre un décimo y cuatro décimos, y además se dispuso que la lista de las «gracias» vacantes se formularía y publicaría todos los años en el mes de marzo, no otorgándose de nuevo más que la mitad de las extinciones. Pero estas economías, que no debían producir efecto sino en lo porvenir, y el aumento de las vigésimas, que se esperaba para el año siguiente, no daban á Brienne el dinero que inmediatamente necesitaba; en vista de lo cual pensó, en octubre de 1787, hacer un empréstito de doce millones, por mediación de la Casa Consistorial, á pretexto de construir nuevos hospitales. Los magistrados intervinieron en seguida.

Como el Parlamento estaba cerrado, la Cámara de vacaciones fué la que prohibió al Tesorero de la Ciudad desprenderse de suma alguna. Ahora bien: si aquella Cámara se mostraba tan difícil por algunos millones, ¿cómo acogería el Parlamento el empréstito enorme que

Brienne juzgaba necesario y que, en efecto, lo era? Lo más probable era que se obstinase en pedir la reunión de los Estados generales; de suerte que el gobierno, que no quería consultar á la nación, no tenía más alternativa que la bancarrota ó un golpe de Estado contra la magistratura. Lamoignon y Breteuil eran de parecer de que se privase á los tribunales del derecho de registro y aun de que, en caso de necesidad, se le suprimiera reembolsando sus empleos á los magistrados; Malesherbes, el duque de Nivernais y Montmorin aconsejaban la conciliación, á la que Brienne se mostraba bastante dispuesto. Como ciertos magistrados se mostrasen alarmados por la amenaza, que estaba en el ambiente, de una disolución como la realizada por Maupeou, d'Eprenesnil fué á ver á Lamoignon y le aseguró que el Parlamento registraría probablemente un edicto de emisión de una serie de empréstitos escalonados en dos ó tres años, con tal que el rey prometiese reunir, al cabo de este tiempo, los Estados generales. Brienne, advertido por el ministro de la Justicia, apropióse la idea de d'Eprenesnil, arreglándola á su conveniencia, y ganó los más partidarios que pudo en el Parlamento, obteniendo de los jefes de la oposición, Duport, el abate Sabatier de Cabre y Freteau, vaga promesa de concurso y comprando el asentimiento de ciertos magistrados. El ministro, seguro de las buenas disposiciones de la mayoría, decidió tomar á préstamo en cinco años cuatrocientos veinte millones y reunir los Estados generales allá por el año 1792.

Lamoignon persuadió al Consejo de la conveniencia de hacer registrar el edicto en el Parlamento, en una sesión en la que se emitirían las opiniones como en las sesiones ordinarias, pero en la cual no se contarían los votos ni se terminaría el debate con una votación final. Esta especie de sesión mixta, que tenía á la vez algo de la ordinaria y algo de la solemne, se justificaba por algunos precedentes históricos; pero era aquella una ocasión mal escogida para las restauraciones arcaicas y más hubiera valido dejar al Parlamento el derecho de votar con entera libertad.

La sesión celebróse en París el día 19 de noviembre y en ella habló el rey en son de amenaza: «Quiero celebrar esta sesión para recordar á mi parlamento principios de los que no debe apartarse; estos principios emanan de la esencia de la monarquía y no consentiré que se vean amenazados ó alterados.» El ministro de la Justicia, Lamoignon, amonestó también á los magistrados, recordando las máximas invariables de la autoridad suprema y reivindicando únicamente para el rey el derecho de juzgar si era necesaria la convocación de los Estados generales. Expuso los proyectos financieros, el escalonamiento de los empréstitos en un espacio de cinco años y añadió, de paso, que cuando «el período de la regeneración de la hacienda» tocaría á su término, el rey, «en medio de sus Estados generales,» podría presentar «con confianza» á «sus fieles súbditos... el cuadro consolador del orden restablecido en su hacienda;» y esta fué la única alusión á la fecha de la reunión de los Estados. Terminó diciendo que el rey permitía á los miembros del Parlamento opinar en alta voz en su presencia. El primer presidente d'Aligne recogió los pareceres de los magistrados: los más antiguos consejeros de la primera cámara opinaron por el registro puro y

simple; el abate Sabatier de Cabre manifestó que sólo debía registrarse el primer empréstito y que debía adelantarse la fecha de los Estados generales; Roberto de Saint-Vincent criticó rudamente las disposiciones financieras del edicto y terminó diciendo que las necesidades del Estado obligarían á los ministros á reunir los Estados generales dentro de dos años; y d'Eprenesnil se declaró favorable al registro de los dos primeros empréstitos, pidió que la reunión de los Estados generales se fijase en 1789 y para obtener esta promesa dirigióse al rey en la siguiente forma:

«Con una palabra, señor, vais á colmar todos los deseos y en un abrir y cerrar de ojos un entusiasmo universal llenará la capital y desde la capital se extenderá á todo el reino... Leo en las miradas de Vuestra Majestad, esta intención está en su corazón, esta palabra en sus labios; pronunciadla, señor; concededla al amor de todos los franceses.»

Luis XVI dejó ver «su enternecimiento,» pero no pronunció la palabra esperada.

El gobierno estaba casi seguro de una mayoría, y sin embargo el rey, conforme al programa acordado en Consejo, cerró los debates sin votación. «Después de haber oído vuestras opiniones—dijo,—encuentro que es necesario establecer los empréstitos á que se refiere mi edicto. He prometido los Estados generales para antes de 1792 y mi palabra debe bastaros. Ordeno que mi edicto sea registrado.» Y en medio de los murmullos de la asamblea, procedióse al registro. Entonces el duque de Orleans, alzando la voz, calificó el registro de ilegal y pidió que se especificase muy bien que se efectuaba por el mandato muy expreso del rey, y éste, turbado ante aquella protesta, dijo atropelladamente: «Me es igual... Estáis en vuestro derecho... Sí, es legal, porque yo lo quiero.»

Cuando el monarca se hubo retirado, los consejeros de las Informaciones hicieron acordar que la protesta del duque de Orleans se consignaría en los registros y la inserción se efectuó en medio de un tumulto enorme. Después, á propuesta de Sabatier, un acuerdo declaró ilegales las formas de la sesión regia é ilegal asimismo el registro. La oposición de los revolucionarios y de los privilegiados creía haber encontrado por jefe á un príncipe de la sangre; así es que al salir del Palacio el duque de Orleans la multitud le llevó en triunfo.

El duque fué inmediatamente desterrado á su castillo de Villers Cotterets, y Freteau y Sabatier, como sospechosos de estar en connivencia con él, fueron conducidos á la ciudadela de Doullens. El día 21 de noviembre, el rey llamó á Versalles á una diputación de magistrados, hizo borrar delante de ellos la minuta del acuerdo del 19 y se negó á poner en libertad á los que ellos llamaban los «proscritos.» Dos días después, los magistrados redactaron «suplicaciones» en las que se lamentaban del atentado cometido contra la libertad de los votos y del escándalo de los arrestos arbitrarios; y en vista de que el rey no contestaba, el 8 de diciembre formularon «representaciones» pidiendo que se juzgara ó se pusiera en libertad á los desterrados.

Luis XVI respondió que el Parlamento no debía solicitar de su justicia aquello que sólo había de esperar de su bondad; pero Duport hizo votar en 4 de enero de 1788 un acuerdo que declaraba las reales órdenes de